





## MANUAL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

# PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CON MENCION EN SISTEMAS ACUÁTICOS CONTINENTALES

## **INDICE**

Objetivo del manual	
Etapa 1: Recepción de postulaciones	1
Etapa 2: Preselección	3
Etapa 3: Entrevista	3
Etapa 4: Selección	4
Anexo 1: Rúbrica de selección	4

#### OBJETIVO DEL MANUAL

El siguiente manual tiene por objetivo clarificar y orientar el procedimiento de admisión al Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales con mención en Sistemas Acuáticos Continentales, proceso que consta de 4 etapas:

## Esquema proceso de admisión 2021



<sup>\*</sup>Fechas estimadas

### ETAPA 1: RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Deberá realizar su postulación online en la página de la Dirección de Postgrado y posteriormente enviar los antecedentes necesarios para completar dicha postulación a la siguiente dirección:

### Andrea Zambrano Saavedra

azambrano@udec.cl

Facultad de Ciencias Ambientales Universidad de Concepción. Barrio Universitario s/n Casilla 160-C Concepción – Chile







#### PROCESO DE POSTULACIÓN EN PLATAFORMA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

Para ingresar a nuestro Programa de Doctorado, debe ingresar su postulación en el siguiente link: <a href="https://postgrado.udec.cl/?q=node/460">https://postgrado.udec.cl/?q=node/460</a>, además tiene que enviar los siguientes antecedentes a Secretaría del Programa:

# A) DOCUMENTOS PARA POSTULAR A PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- ✓ Fotocopia legalizada de grado de Licenciado o Grado de Magíster.
- ✓ Fotocopia legalizada de las calificaciones, incluyendo información sobre el sistema de calificación.
- ✓ Certificado de nacimiento.
- ✓ Fotocopia cédula de identidad.
- ✓ Certificado médico de salud compatible
- ✓ Certificado de afiliación a un sistema previsional de salud (FONASA, ISAPRE u otro), postulantes extranjeros seguro de salud y de accidentes válido en Chile.
- ✓ Certificado del Fondo de Crédito Solidario, sólo para titulados de la Universidad de Concepción.
- ✓ Una fotografía tamaño carné (con nombre y Nº RUN).
- ✓ Patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece, cuando corresponda.
- Documentación complementaria, según requerimientos del programa (ver letra B).

En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos de grado y calificaciones deben ser copias legalizadas en <u>consulado chileno del país de origen.</u>

NOTA: La documentación que respalda su postulación, debe ser enviada o entregada directamente al Director de Programa (Sra. Andrea Zambrano Saavedra, secretaria Programa Doctorado).

### B) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA.

Además de completar el formulario online usted debe entregar la siguiente documentación:

- ✓ Nota pregrado, Posición egreso (Ranking), N° alumnos de su generación.
- ✓ **Currículo vitae** del postulante, incluir al menos:
  - Formación académica
  - Experiencia en docencia (puede incluir ayudantías, etc.)







- Experiencia laboral
- Actividades de investigación
  - Publicaciones en revistas (incluir link de acceso a la publicación, anexar primera página o carta de aceptación)
  - Congresos (indicar modalidad asistente/expositor)
  - Proyectos de investigación (indicar rol)
- Otros antecedentes relevantes
- Anexos (documentación de respaldo)
- ✓ Carta de motivación. Esta debe especificar porqué se quiere estudiar este postgrado en particular, el potencial impacto de su investigación y su compromiso a divulgar la ciencia. Incluir su compromiso de dedicación de tiempo completo a las actividades del Programa.
- ✓ **Dos cartas de recomendación**. Deben indicar fortalezas y debilidades, estableciendo qué relación tiene el/la recomendador/a con usted. Deberá solicitar el formato de carta de recomendación al correo azambrano@udec.cl
- ✓ Presentación escrita de una idea para desarrollar como proyecto de tesis doctoral. Especificar y detallar la investigación que se desea realizar (en este punto debe tomar contacto con algún profesor Guía de tesis del Programa y ver la posibilidad de tutoría de su proyecto de tesis doctoral).
  - Puede revisar el listado de profesores tutores, líneas de investigación y publicaciones
     en: http://doctoradocienciasambientales.udec.cl/equipo-docente/profesores-quias/

#### ETAPA 2: PRESELECCIÓN

Finalizada la etapa de recepción de antecedentes, se procederá a realizar una preselección de las postulaciones según los criterios de calificaciones de pregrado y trayectoria académica del postulante (ver anexo 1). Los postulantes preseleccionados serán convocados a una entrevista.

#### ETAPA 3: ENTREVISTA

Los postulantes preseleccionados son convocados a una entrevista personal realizada por el Comité de Postgrado (Consejo Asesor de carácter multidisciplinario presidido por el Director del Programa). La entrevista es ponderada según rubrica establecida en el anexo N°1. En el caso de cuarentenas







sanitarias, residentes de regiones extremas y/o postulantes extranjeros la entrevista se desarrollará mediante videoconferencia.

#### ETAPA 4: SELECCIÓN

Posterior a la entrevista, el Comité de Postgrado seleccionará los/as postulantes que ingresarán al programa y las condiciones generales que caracterizarán su aceptación y permanencia. Tanto los/as postulantes aceptados/as, como aquellos/as no aceptados/as, son notificados a través de carta vía correo electrónico, donde se les informa el puntaje de corte del proceso y sus puntajes individuales, en un plazo no superior a los 15 días posteriores a la entrevista personal.

**Anexo 1:** Rúbrica, proceso de selección de estudiantes al Doctorado en Ciencias Ambientales con mención en Sistemas Acuáticos Continentales. Proceso de Admisión 2022

Etapa de proceso de admisión	Criterios	Subcriterios	Fórmula
Preselección	Calificaciones pregrado (30%)	Notas de Pregrado: 6,5 a 7,0 = 3 6,0 a 6,5 = 2 5,0 a 6,0 = 1 < 5,0 = 0	$=\left(\frac{4}{6}\right)*Ptje.Postulante$
		Ranking de Egreso:  Dentro del 10% superior = 3  Dentro del 30% superior = 2  Dentro del 50% superior = 1  Bajo el 50% = 0	
Preselección	Trayectoria (40%)	Programa de Magíster o postgrado previo¹: Terminado = 3 En curso²=2 Inicio³=1 No tiene:0	$=\left(\frac{4}{16}\right)*Ptje.Postulante$
		Carta Motivación presentada: Nivel Alto/Destacado=3 Nivel Medio=2 Nivel Bajo=1	
		Anteproyecto presentado: Nivel Alto/Destacado=3 Nivel Medio=2 Nivel Bajo=1	

<sup>1</sup> Programas de Doctorados previos se ponderarán en la misma escala informada.

<sup>2</sup> Programas de Diplomados finalizados se ponderarán con puntaje 2

<sup>3</sup> Diplomas finalizados y/o diplomados en curso debidamente certificados se ponderarán con puntaje 1







AMBIENTALES		IENTALES	Universidad de Concepción Mención en Sistemas Acuáticos Continentales	
Etapa proceso admisión	de de	Criterios	Subcriterios	Fórmula
			Publicaciones WoS, Publicaciones No WoS y Libros o Capítulos de Libros⁴:  ≥ 3 publicaciones =3 2 publicaciones =2 1 publicaciones =1 Sin publicaciones =0	
			Congresos Nacionales, Congresos Internacionales⁵: ≥ 3 congresos=3 2 congresos =2 1 congreso=1 sin congreso=1	
			Experiencia Laboral, Experiencia Docente Con Experiencia <sup>6</sup> =1 Sin Experiencia=0	
Selección		Entrevista Personal (30%)	Entrevista Final: Nivel Alto/destacada= 3 Nivel Medio=2 Nivel Bajo= 1	$=\left(\frac{4}{3}\right)*Ptje.Postulante$

Nota: Los puntajes del proceso se normalizarán de 1 a 4, según la siguiente expresión:

$$Puntaje \; Criterio = \left(\frac{Puntaje \; m\'{a}ximo \; normalizado}{Puntaje \; m\'{a}ximo \; criterio}\right) * Puntaje \; postulante$$

### **Consideraciones finales**

Cualquier otro antecedente será considerado en la postulación en su mérito en la etapa de entrevista personal.

Para mayor información puede ingresar a nuestra página web:

http://doctoradocienciasambientales.udec.cl/

,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Una publicación WoS como autor principal o correspondiente equivale a 2 publicaciones (máximo 1).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Un Congreso Nacional o Internacional como autor principal y expositor se computará con 2 puntos (máximo 1).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Incluye experiencia laboral: asistencia técnica, proyectos, etc. En experiencia docente computarán experiencias como ayudante docente debidamente respaldadas.